

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 4311701 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Arqueología por la Universitat de València (Estudi General) |
| Universidad responsable: | Universitat de València |
| Universidades participantes: | - |
| Centro/s en el que se imparte: | Facultad de Geografía e Historia |
| Nº de créditos: | 60 |
| Modalidad: | |
| Fecha de verificación inicial: | 29-07-2009 |

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se observa una estructura académica y científica sólida y coherente, que garantiza el pleno éxito del MAUV en ambos campos, competencias y objetivos, docencia y formación profesional del alumnado. Se ha hecho efectiva la recomendación emanada de la última verificación (2019), que ha sido la adscripción del máster a la Facultad de Geografía e Historia de la UV. Las actividades formativas utilizadas favorecen la consecución, por parte de los estudiantes, de los aprendizajes especificados en la memoria.

Para llevar a cabo la implantación del plan de estudios y su análisis, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) ha seguido la Memoria Verificada (WEB). La CCA a partir de la información de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados...) ha estudiado la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, realizando adaptaciones y mejoras a lo largo de la implantación del plan de estudios. A este respecto se revisan anualmente los resultados en las diferentes asignaturas y se introducen o reestructuran contenidos actualizados y metodologías de análisis novedosas para el estudiantado de acuerdo con las actualizaciones de software y nuevas técnicas de análisis. Por lo que se refiere al número de los estudiantes, si bien no se cubre generalmente la totalidad de la matrícula, resulta adecuado, atendiendo a los espacios y a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias recogidos en la Memoria Verificada. Se considera que el tamaño de los grupos es adecuado, ya que el número de estudiantes y los espacios asignados al máster permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y, consecuentemente, la adquisición de los resultados de aprendizaje. Dado que hay aspectos relacionados con la información que siguen teniendo una valoración baja, se indica la importancia de la revisión de las guías a partir de reuniones con el profesorado, y la insistencia en la necesidad de clarificar y explicar la información de forma detallada. Del mismo modo, dado que se mantiene la percepción de baja coordinación entre las asignaturas, se ha de insistir al profesorado en la coordinación, con el fin de desarrollar acciones para evitar duplicidades. Otro aspecto que mantiene una baja valoración es la percepción por parte del estudiantado del bajo componente práctico del máster, lo cual no se corresponde con la realidad de las asignaturas, en gran parte de carácter teórico-práctico. Esto se relaciona con la ausencia de una asignatura de prácticas de excavación obligatoria, si bien se da la posibilidad de realizar trabajo de campo en prácticas extracurriculares (E16). Se desarrollan acciones encaminadas a mejorar la tasa de rendimiento mediante el seguimiento de la revisión de los resultados de las diferentes asignaturas y, desde la Comisión se proponen acciones de coordinación que promuevan un mejor rendimiento.

El comité de evaluación considera muy recomendable explorar las consecuencias de la implantación de un Grado de Arqueología, (curso 2025-2026) del cual el MAUV habrá de ser una prolongación coherente en lo concerniente a los estudios de Arqueología en la UV.

El MAUV tiene unos mecanismos de consulta a los egresados que adolecen de un bajo porcentaje de respuesta y de unas cifras por debajo de la media de la UV e incluso, en lo concerniente a grado de satisfacción de los egresados respecto del plan de estudios del MAUV, por debajo del aprobado (2,33, evidencia 2, página 5). Sin embargo, se percibe claramente que el perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión, en este caso el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana (E2). Detectamos procedimientos y mecanismos sistematizados de consulta a los agentes vinculados al título para obtener información, como la Junta de Arqueología del Colegio de Doctores y licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Valencia y Castellón. La realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares en empresas profesionales e instituciones museísticas contribuye a reforzar las garantías de actualización permanente en el ejercicio de la arqueología profesional. Además, desde la Unidad de Calidad se realizan encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés para conocer la adecuación de las competencias definidas y el despliegue del plan de estudios

En el futuro inmediato el perfil de egreso actual deberá matizarse a fondo, dado que el MAUV será la salida lógica

de muchos de los futuros nuevos graduados en Arqueología de la UV, además de seguir acogiendo graduados, principalmente en Historia, de otras universidades de la autonomía o del resto del país.

Los esquemas estructurales del MAUV son vistos como positivos para el aprendizaje por parte del alumnado. Dado que la optatividad es baja, de un 20%, la coherencia de las asignaturas obligatorias muestra una buena coordinación docente. El título cuenta con el procedimiento OE4 en el cual se evalúa la adecuación de las guías docentes y de las actas de coordinación que se han desarrollado en el máster. También cuenta con mecanismos de coordinación que aseguran una planificación adecuada de los contenidos, una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado y, en consecuencia, la efectiva adquisición de los resultados de aprendizaje definidos en la memoria de verificación.

Ha habido reuniones de la directora del Máster con el profesorado que imparte docencia en el máster para analizar la secuenciación de las asignaturas impartidas y detectar los problemas derivados de la repetición de contenidos, al igual que sucede con el profesorado que imparte una misma asignatura. En E3 hemos visto que la directora del Máster también ha mantenido reuniones con los coordinadores de las materias para analizar los contenidos de las guías docentes y su adecuación a la adquisición de competencias del Máster. El profesorado del máster valora positivamente (3,81) el cumplimiento de los objetivos del máster y el perfil de egreso, así como el contenido de las asignaturas impartidas y la adecuación del calendario (3,56), y el estudiantado valora positivamente (4) la disponibilidad de los programas y las guías docentes. El profesorado valora satisfactoriamente los mecanismos de coordinación entre los diferentes profesores y entre materias, otorgando puntuaciones por encima de 4 en el ítem 11: Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación, y sobre la organización de la enseñanza (4), y sobre el cumplimiento de la planificación y la programación de las actividades (4,47); este último ítem se sitúa por encima de los indicadores de la Universidad (E16).

Los Estatutos de la UV, establecen que la CCA, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios. Es, por lo tanto, la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios y establece las mejoras que se consideren pertinentes. En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

En contraste con la percepción del profesorado, la valoración de la coordinación recibe una puntuación baja por parte del estudiantado (2). Pese a que se indica que esta valoración está sesgada por el número de encuestas, los miembros de la CAA declaran su intención de poner en marcha una serie de medidas para revertir esa percepción en la línea de incidir en la revisión de las guías docentes y en reforzar los mecanismos de coordinación entre las asignaturas. En la línea de los años anteriores, se ha mantenido la ordenación cronológica del Workshop 3 y de las asignaturas de clasificación e inventario y se han coordinado las actividades de documentación en función de los contenidos del mismo y su aplicación como herramientas para la documentación en las asignaturas. La planificación es otro de los aspectos mal valorado en las encuestas por parte del estudiantado (2); según se desprende de las entrevistas, ello puede deberse a los ajustes propios que requiere la compatibilidad de las clases del profesorado de grado y máster pues la previsión horaria inicial publicada puede sufrir modificaciones una vez se procede a la asignación del POD del Grado en Historia, y también en función de la disponibilidad horaria del profesorado externo. Todo ello requiere por tanto que la comunicación sea fluida y que cualquier cambio se comunique con la suficiente antelación.

También es de destacar, en este apartado que, pese a la existencia de todos los mecanismos de coordinación que hemos analizado, se menciona en la Tabla de indicadores globales un porcentaje creciente de alumnos que cursan el MAUV en dos años, en especial con el aplazamiento de los 10 créditos del TFM para ese segundo curso; ello que puede interpretarse como una carga lectiva y práctica excesiva en el total de 60 créditos del MAUV, un hecho a repensar, en especial cuando se implante el Grado de Arqueología en la UV.

La CCA es el órgano encargado de evaluar las preinscripciones y decidir las listas de admitidos es la Comisión de Coordinación Académica, siguiendo los requisitos establecidos en la Memoria Verificada, con lo que el perfil de ingreso real es coincidente con el establecido en el plan de estudios (E4). Los criterios y procesos de admisión son muy precisos y están muy bien explicitados en la página web del título, y se llega incluso a la entrevista personal con los candidatos.

La alta demanda de preinscripciones deja entrever un interés social elevado. Las admisiones, hechas por la CCA del MAUV, se ciñen a las directivas emanadas de la memoria de verificación, y son públicas. El número de plazas ofertadas, siempre 25, tiene una preinscripción que supera con creces dicha cifra y que ha ido en incremento estos últimos años, hasta llegar a los 85 preinscritos, lo que se estima muy positivo. Sin embargo, la cifra final de matriculados no se cubre nunca y oscila entre el 60% y el 88% (evidencia 4, página 5), lo que merece una explicación. En las entrevistas personales surge, de nuevo, la remodelación profunda del MAUV por la implantación del nuevo Grado de Arqueología en la UV, lo que redundará en una mayor especialización del Máster y una mejor

definición de sus objetivos y perfiles, siempre encaminados a la profesionalización y a la investigación.

El hecho que el MAUV declare no tener alumnos que hayan invocado el reconocimiento previo de créditos para este máster (evidencia 5, página 2), y que los elementos relacionados con la permanencia se rijan por la normativa general de la UV de septiembre de 2009 hace que este apartado muestre una coherencia interna dentro de la estructura del MAUV, pues no es compleja la aplicación de dichas normativas académicas. Dicha aplicación sigue las normativas académicas de la UV en lo concerniente al plan de estudios y lo indicado en la Memoria Verificada, lo que ha llevado también a la mejora de los indicadores de rendimiento académico.

RECOMENDACIONES:

- Explorar las consecuencias de la implantación de un Grado de Arqueología, (curso 2025-2026).
- Reforzar los mecanismos de coordinación entre las asignaturas.
- Comunicar con suficiente antelación los cambios en la planificación del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Constatamos que se hacen públicos todos los aspectos del programa formativo, desarrollo y sus resultados en la página web de la titulación, junto a sus actualizaciones y de manera adecuada, pues dichos aspectos son objeto de revisión continuada por parte del equipo directivo. Con más precisión podemos indicar que la descripción del título y sus principales características se encuentran en el apartado de la web denominado "resumen". Esta información es pública y accesible, y sigue los criterios de transparencia de la UV. En la Evidencia 23 ("Documentos que reflejen la revisión o auditoría periódica del Sistema de garantía Interna de Calidad implementado y sus resultados") se explicitan en profundidad los sistemas puestos en marcha por el centro en cuanto a los procesos de seguimiento y de acreditación. Podemos conocer en dicha Evidencia 23 y en otros documentos adjuntos la calidad de los aspectos antes mencionados como la verificación, el seguimiento y la acreditación, y también las encuestas hechas por los alumnos y la evolución de los indicadores de la calidad que hace el SAIC.

La información sobre la gestión y la organización del máster es fácilmente accesible dentro de la página web del MAUV, y se encuentra a disposición de todos los estudiantes con anterioridad al proceso de matriculación. Merece destacarse que la información y el formato de todas las webs institucionales es homogénea, por lo que existe la misma información en todas las titulaciones de la Universidad. En relación con la accesibilidad, se puede acceder a la información desde diferentes páginas de la Universidad (Estudios, Facultad, etc.), todas ellas siguiendo el mismo formato. La web cuenta además con un apartado de resolución de dudas, hecho muy importante en el momento de tomar una decisión por parte del estudiantado.

En todas y cada una de las materias que comprende el MAUV figuran, con todo detalle, los profesores, las fechas, los lugares y los horarios de impartición de cada asignatura, las fechas de los exámenes y también de las salidas y de las prácticas que cada materia comporta.

Toda la información es asequible también en inglés, lo que tiene el objetivo, muy positivo, de favorecer una difusión del MAUV a nivel internacional de gran interés y repercusión.

La UV garantiza que los estudiantes de esta Máster dispongan de la información relevante en todo momento y de forma actualizada, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la universidad para asegurar la transparencia y la planificación académica. El SAIC cuenta con el Procedimiento de Información Pública, que

establece que las guías docentes de todas las asignaturas deben estar cerradas y publicadas antes de la apertura del periodo de matrícula, lo que asegura que el estudiantado tenga acceso anticipado a información completa y actualizada. Las guías docentes, accesibles desde la página web del máster y a través del apartado "Plan de Estudios", incluyen toda la información necesaria: resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías, sistema de evaluación, bibliografía, profesorado, idioma de impartición, horarios y fechas de evaluación. Además, se ha publicado una guía general del MAUV que centraliza la información sobre el cronograma académico, las prácticas externas y el Trabajo Final de Máster, con la inclusión del listado de tutores/as y líneas de investigación disponibles.

Donde se percibe una dicotomía, a mejorar, es en la valoración por parte de los distintos colectivos implicados: el profesorado ve la adecuación de los mecanismos de difusión de esta información como muy positiva, 4,25 sobre 5; sin embargo, el estudiantado valora con un 3 la adecuación de los medios de comunicación para conocer el máster. Los estudiantes valoran de forma positiva con un 4,00 la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula, pero siguen otorgando una puntuación baja (2,67) a la información recibida sobre la gestión y organización del máster. Esta percepción negativa pone de manifiesto la necesidad de revisar la planificación general de la información. Cómo acción de mejora se propone el refuerzo de la comunicación con el estudiantado. La información se realiza generalmente mediante el correo masivo desde el aula virtual, o el correo de la dirección al conjunto de los matriculados del máster. Del mismo modo, toda la información sobre las actividades como seminarios e información de interés para el estudiantado aparece reflejada en las guías docentes de las asignaturas. El uso de las redes sociales del departamento se utiliza igualmente para difundir información relevante sobre la organización de actividades del máster u otras de interés para el estudiantado.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar la comunicación con el estudiantado.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Entendemos que el SGIC / SAIC de la UV es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios. Su objetivo es mejorar y garantizar, de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo (E6). Todos los procedimientos del SAIC se revisaron y actualizaron en 2019, y en enero del 2020 se obtuvo un resultado FAVORABLE, en este criterio, en el último informe de renovación acreditación del Máster. Con la posterior actualización del Sistema se ha aprovechado para modificar la herramienta informática de la Universidad y hacerla más manejable para los grupos de interés. Su objetivo es el control de las evidencias derivadas de la implantación del sistema. El Comité de Calidad del Centro es el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, y actúa como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema (Manual de Calidad del Centro) El SAIC que opera actualmente garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Hay una dimensión denominada "Resultados" encaminada a la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa de doctorado; destacan los procedimientos RE1- de análisis y medición de los resultados y RE2- de medición de la satisfacción de los grupos de interés. Del mismo modo se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, evaluación del profesorado y PTGAS). Los resultados de las encuestas se publican sin restricciones, e incluyen la media de todos los ítems, su tendencia y la comparativa con la globalidad de la propia Universidad. Los resultados que se obtienen de la implantación del título, de las

encuestas de satisfacción y de los indicadores, están accesibles para todos los grupos de interés (apartado de "Calidad" de la WEB de la titulación). También se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC llevados a cabo por el máster, y se recuerda que los resultados de las encuestas y los indicadores se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora.

Todos los grupos de interés que figuran en la evidencia 16 ("Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en las que se incluya valoraciones relacionadas con esta directriz") muestran una calificación superior a 3 en atención al estudiantado, infraestructuras y actitud docente, lo que es positivo. En cambio deben mejorarse apartados muy importantes como el programa formativo (2,44), la organización de la enseñanza (2,62) o el proceso de enseñanza/aprendizaje (2,88). Todo ello da una cifra muy baja (2,33) para la percepción general del MAUV por parte del estudiantado (evidencia 16, página 4). El descenso de este ítem es evidente, desde un 3,37 en el curso 18-19 a este 2,33 del curso 23-24, lo que debería comportar una reflexión colectiva acerca de esta cuestión.

Los datos que emanan de los análisis de calidad del SAIC hacen mucho más fácil el conjunto de matices que figuran en el enunciado de la directriz 3.2 (seguimiento, modificación y acreditación), siempre encaminados todos a la mejora continuada del Máster objeto de evaluación. Se establecen, si se considera pertinente, las acciones correspondientes por parte los responsables de la titulación mediante E6, es decir, Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios. El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. Cuando percibimos que esos datos, cuidadosamente recabados por el SAIC, arrojan resultados por debajo del aprobado o lindando dicho límite, podemos percibir que hay que incrementar la cifra de encuestados, que muy pocas veces llega a la decena de alumnos y casi siempre se mantiene por debajo del 30% del total de matriculados. Es un elemento que ya se detectó en anteriores evaluaciones de este MAUV, sin que ello suponga una cosa única, es un fenómeno general en grados y másteres en nuestras universidades. El problema es que en casi ninguna ocasión los procedimientos de mejora han conseguido el éxito. En las entrevistas se ha comprobado el esfuerzo continuado de todas las estructuras de la UV en este sentido, por lo que hay que otorgar un voto de confianza de cara al futuro inmediato, en este aspecto.

Las Comisiones de Título son la base para acreditar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en el caso que no ocupa han realizado su labor de forma impecable, dentro del MAUV. Constatamos, por lo tanto, que el SAIC de la UV es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo (E6). El SAIC dispone de un procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, ya que proporciona evidencias que permiten analizar la planificación desde la aprobación de las guías docentes, el desarrollo de la metodología de enseñanza/aprendizaje y el proceso de evaluación y los resultados, lo que incluye todas las tasas de rendimiento académico).

También se incide en la mejora de la calidad del profesorado y la implantación, aún no completada, del programa DOCENTIA (evidencia 8). Las calificaciones que podemos observar en dicha evidencia, referidas al nivel docente (metodología, coordinación, actitud, atención al alumnado, cumplimiento del programa...), se sitúan siempre por encima de 4 (página 91 y ss.).

Para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés se ha desarrollado un procedimiento que analiza los diferentes informes de las encuestas, y debería servir para establecer acciones de mejora cuando el resultado tenga una tendencia negativa o no se consiga llegar al menos a un 3 (cosa que ocurre en la mayoría de los casos), siempre teniendo como referencia la media de la Universidad.

El SAIC dispone, también, de un Procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones a través de la gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, y de un Reglamento del funcionamiento de dicho buzón de sugerencias y reclamaciones. Por último, existe un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados, teniendo en cuenta la opinión de los empleadores (E17).

RECOMENDACIONES:

- Diseñar una estrategia en el Plan de mejoras para incrementar la cifra de encuestados, que muy pocas veces llega a la decena de alumnos y casi siempre se mantiene por debajo del 30% del total de matriculados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se constata fehacientemente la larga experiencia académica y la gran experiencia profesional e investigadora de todo el profesorado, acreditada en todos los documentos estudiados. Entre los muchos datos recabados y analizados figura el alto porcentaje de profesorado doctor a tiempo completo, de un 95,24% en los años analizados. Se constata que hay profesorado catedrático (28,57%) y titular (19,05%), profesorado Permanente Laboral/Contratado Doctor (28,57%) y profesorado Ayudante Doctor (19,05%). Además, participa personal de excelencia asociado a proyectos (4,76%), y profesorado externo ligado a museos (Museo Nacional de Cerámica, Museu de Prehistòria de Valencia, Universidad Nacional a Distancia) y a la libre actividad profesional.

Consideramos también muy esclarecedoras de la implicación docente e investigadora del PDI del MAUV las altas cifras de quinquenios docentes y de sexenios de investigación que tienen los profesores numerarios que pueden optar a ellos, 70 y 60 respectivamente (tabla de indicadores globales del título, página 5).

El profesorado involucrado en las prácticas tiene un perfil idóneo para atender al estudiantado, ya que existe una adecuada coordinación con el responsable de las prácticas del máster. En relación con el Trabajo Fin de Máster, todo el profesorado que imparte docencia en el máster puede tutorizar un TFM, proponiendo temas relacionados con su investigación o actividad profesional. Se destaca que la oferta de temas supera la demanda de estudiantes, lo que refleja el alto grado de compromiso del profesorado y brinda una mayor variedad de opciones para el alumnado. El estudiantado está satisfecho con el profesorado, ya que en su evaluación todos los bloques de la encuesta obtienen una media superior a 4 (datos correspondientes a 2022-23, que se corresponden con valores similares a la media del centro y de la UV). Se considera de interés promover acciones para la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción sobre el profesorado. Se promoverán mecanismos de información para incentivar esta acción.

El número de profesores propios de la UV, junto a los docentes externos, cubre, hasta el momento, con creces las horas necesarias para impartir el MAUV. La dedicación completa del profesorado numerario ronda el 95%, lo que permite compaginar, sin excesivos problemas, la atención al Grado de Historia y al MAUV, las dos vías docentes abiertas actualmente en la UV. Además, hay que resaltar que en la docencia del MAUV intervienen profesores de otras áreas (Geología, Biología...), que aseguran las asignaturas de sus respectivas especialidades, integradas de forma coherente en el programa del MAUV.

Existe un procedimiento RH2 (Captación y selección del profesorado). Hay información a este respecto en el apartado de CALIDAD-SAIC de la WEB del máster. Se han cumplido los compromisos incluidos en la Memoria Verificada.

La relación del personal permanente y no permanente se ajusta a las necesidades, y destaca positivamente que la tasa de profesorado funcionario es de 47,62%, y el 28,57% corresponde a profesorado Permanente Laboral. El grado de satisfacción del estudiantado con la tutorización recibida es adecuado, ya que el bloque obtiene una media de 4,38, sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia. Destacan la "actitud" (4,55) y la atención al alumnado (4,38). Todos los ítems superan el 4, manteniendo una tendencia similar a la del centro y la Universidad, lo que se considera positivo (procedimiento RH2).

Las evidencias demuestran una fuerte implicación del profesorado en hacer una formación continuada dentro de las posibilidades internas que la UV les ofrece. Merecen destacarse las 539 actividades formativas del profesorado en

los últimos cinco cursos, 143 de ellas en el último curso evaluado, el 2023-2024; el encargado de organizar y gestionar la formación es el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) cuyo objetivo es responder a las necesidades del profesorado en sus tres vertientes profesionales, investigación, docencia y gestión. La Universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua. La formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo (E9).

El profesorado implicado en el Máster ha mostrado un fuerte compromiso con la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje a través de su participación en proyectos de innovación educativa. Es especialmente positiva la creación del METARQ (Metodologías activas para el aprendizaje de la Arqueología), un Grupo Consolidado de Innovación Docente desde 2023 dedicado específicamente a los temas sobre los que versa el MAUV (Evidencia 9, página 11). A través de dicho grupo se han puesto en marcha diferentes estrategias innovadoras y prácticas que han redundado en una mejora general del MAUV. Se han utilizado estrategias innovadoras como el Flipped Teaching, gamificación y aprendizaje cooperativo. Además, se han potenciado actividades prácticas, como talleres de arqueología experimental, vinculadas a proyectos de investigación.

El Máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, ya que obtuvo una puntuación satisfactoria para las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo en el anterior Informe de renovación de la acreditación. Estimamos que hay un 13,42% de profesorado no estable (PAD), pero en vías de estabilización futura, frente a un 60,81% de funcionarios y un 25,78% de externos y autorizados (todos doctores), según la tabla 2.4, es un porcentaje más que aceptable. El profesorado en vías de promoción a plazas de numerario debe tener una consideración positiva por parte de la UV para estabilizar un corpus docente de cara a los dos o tres decenios venideros. Pensando en este futuro nos consta que el próximo curso 2025-2026 la UV implantará un Grado de Arqueología. Nos parece que debería haber constado en esta evaluación del MAUV el compromiso, propio y de la UV, con el tema del que trata el máster, la Arqueología en todos sus aspectos, la prehistórica, la protohistórica y la histórica, desde griegos y romanos hasta el siglo XX. En caso contrario el máster podría sufrir falta de profesorado al tener dos grados que atender, el de Historia y el de Arqueología.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El MAUV no cuenta con personal específico de apoyo, aunque sí personal administrativo (PTGAS), así como técnicos de laboratorio que se encargan del buen funcionamiento de las instalaciones del Laboratorio de Arqueología "Milagros Gil-Mascarell", que se ha podido conocer a través de un excelente video. El MAUV tiene una marcada vertiente práctica que se realiza, además de en salidas de campo y excavaciones arqueológicas, en laboratorios y salas de investigación del Departamento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua, en la Facultat de Geografia i Història; en dichas infraestructuras se cuenta con técnicos que ofrecen un importante apoyo a las necesidades del estudiantado del máster, aunque este personal no trabaja de forma exclusiva para la titulación sino que lo hace también para los proyectos de investigación y las excavaciones arqueológicas propias de los miembros del Departamento. Del mismo modo, no hay personal de apoyo específico para el máster en la Unidad de Gestión del Departamento y en la Secretaría General de la Facultad, aunque sí personal administrativo con la cualificación adecuada para atender a las demandas del máster de forma eficiente. El personal de administración y servicios del centro participa en las actividades formativas organizadas por la universidad, y dispone de una amplia oferta

formativa que responde adecuadamente a sus necesidades (WEB). El PTGAS es suficiente y posee la formación actualizada y adecuada para dar soporte a las actividades docentes y las necesidades que se generan de las mismas.

La institución, que es la que gestiona los recursos de espacios e infraestructuras del centro, ha comprendido las necesidades del MAUV. Existe un procedimiento en el SAIC, RM1-Gestión de Recursos Materiales. La información sobre el mismo se publica en la ficha del título, en CALIDAD-SAIC. Los recursos materiales (aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas) se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El profesorado contribuye con colecciones de prácticas y una dedicación total a mejorar los conocimientos del alumnado dentro del centro, y se siente orgulloso de ello (Informe de renovación de la acreditación del Máster Oficial de Arqueología de la UV, página 23). El aula en la que se desarrolla la mayor parte de clases teórico-prácticas y seminarios cuenta con colecciones arqueológicas; otros espacios del Edificio departamental (Sala de reuniones, laboratorio Milagros Gil-Mascarell, sala de investigadores) constituyen lugares de trabajo con las colecciones arqueológicas y en contacto directo con otros investigadores del departamento. También se hace uso de otros laboratorios docentes de la Facultad como el de Geomorfología y el de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Teledetección (E12). Los recursos materiales y el instrumental del laboratorio a disposición del alumnado del máster que lo necesite incluye, entre otros, colecciones de referencia, aparatos de óptica o bancadas de trabajo para procesado de muestras y estudio de materiales. Los recursos virtuales también son adecuados para el buen funcionamiento del Máster. El Aula Virtual es la plataforma que, además de las clases presenciales, se utiliza para el intercambio de información, y permite la creación de foros, comunidades, tareas e intercambio de recursos en múltiples formatos. La valoración sobre los recursos materiales disponibles es positiva por parte de los diferentes grupos de interés del máster, particularmente por parte del profesorado. El estudiantado y los egresados valoran por encima de 3 gran parte de los ítems, salvo dos de ellos, que quedan por debajo (el ítem 14: los espacios para el estudio y trabajo y su equipamiento se han adecuado a las necesidades del máster, y el ítem 15: los laboratorios, talleres y los espacios experimentales han sido adecuados) y que se valoran dentro de las acciones de mejora. En la tabla de la evidencia 12, Breve descripción de las infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática...) disponibles para la impartición del título, es fehaciente que en todos los apartados sobre aulas y otros espacios docentes las encuestadas del alumnado del MAUV se encuentran por debajo de las medias del centro y de la universidad. Dichas debilidades evidentes no han sido corregidas desde la última evaluación, como se admite explícitamente en las páginas 22 y 23 del Informe de renovación de la acreditación del MAUV: "En vistas de la diferencia notable que existe en la percepción de la adecuación de espacios de trabajo y equipamiento entre los diversos grupos encuestados, siendo especialmente baja entre el alumnado, será necesario trabajar en mejorar la percepción de las posibilidades de uso de estos recursos, amplificando el flujo de información, así como la motivación para hacer uso de estos lugares y los materiales disponibles en ellos".

La Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La disponibilidad de los informes emitidos por la oficina de UVdiscapacitat en el Aula Virtual de cada curso agiliza la adaptación de materiales y espacios en los casos necesarios. A pesar de hablar bien de sus instalaciones, se indica en las entrevistas que caben algunas mejoras, sobre todo en lo que respecta a la divergencia existente entre las valoraciones obtenidas entre los diferentes grupos. Una de las posibles causas es que aún no se han recuperado los índices previos a la pandemia de uso de los espacios (sobre todo laboratorios); a esto se une el hecho de que un mayor número de estudiantes estudian y trabajan a la vez, de forma que el tiempo disponible para hacer un uso amplio de los mismos es menor. En vistas de la diferencia que existe en la percepción de la adecuación de espacios de trabajo y equipamiento entre los diversos grupos encuestados, será necesario trabajar en la información sobre las posibilidades de uso de estos recursos, así como en la motivación para hacer uso de estos lugares y los materiales disponibles en ellos.

Se incluye en el SAIC un Procedimiento de orientación académica y profesional y un Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas. Además, se publica información de los mismos en la WEB, ficha del programa, en CALIDAD-SAIC. Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación; el estudiantado valora muy positivamente dichas acciones. En los últimos años se han realizado entrevistas con el estudiantado, previas a la matriculación, con el fin de conocer las expectativas y detallar la información sobre el máster (E13). A lo largo del curso, se mantienen reuniones informativas con la dirección del máster sobre diferentes aspectos para la orientación sobre los TFM y las prácticas externas (E14). Las prácticas tuteladas se adecúan al perfil de la titulación (los egresados las valoran con un 4,14), consideran que son útiles para mejorar la formación (4,07) y están satisfechos con su desarrollo (4,04) (E17). Los servicios puestos a

disposición de las y los estudiantes para que puedan desarrollar sus estudios son adecuados, pues los grupos de interés están satisfechos ya que responden a sus necesidades. El alumnado incide particularmente en la insatisfacción acerca de las tutorías de prácticas, un hecho no subsanado y que permanece. Hay aquí un campo de mejora ostensible, pues en el proceso académico de la tutorización que surgen los problemas. Se propone, como acción de mejora, incrementar las reuniones entre las/los tutoras/es de prácticas con el fin de hacer un seguimiento más pormenorizado.

RECOMENDACIONES:

- Trabajar en la información sobre las posibilidades de uso de los recursos a disposición del título, así como en la motivación para hacer uso de estos lugares y los materiales disponibles en ellos.
- Mejorar la tutoría de las prácticas incluyendo, como acción de mejora, incrementar las reuniones entre las/los tutoras/es de prácticas con el fin de hacer un seguimiento más pormenorizado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Hay un procedimiento de evaluación de la enseñanza/aprendizaje que está disponible en la ficha de la titulación, en concreto en CALIDAD-SAIC.

Metodologías de enseñanza/aprendizaje: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje.

MD1- Clases teórico/prácticas. Incluyen seminarios introductorios, realización de actividades prácticas con el seguimiento y apoyo del profesor, y realización de trabajos por asignaturas.

MD2- Workshops especializados. Incluyen introducciones a los contenidos prácticos de campo y laboratorio y realización de actividades prácticas (GPS, SIG, dibujo por ordenador, técnicas de cuantificación y tratamiento estadístico)

MD3- Trabajo Fin de Máster. Los estudiantes realizan un trabajo experimental individual, relacionado con el empleo de las diversas técnicas experimentales estudiadas, incorporándose en un grupo de investigación. Se elabora una memoria del Trabajo y se realiza una exposición y defensa oral del mismo.

MD4- Competencias transversales. Incluyen asistencia a cursos, conferencias o mesas redondas organizadas por la CCA del Máster y/o realización de un trabajo bibliográfico sobre temas que contribuyan a la formación integral. Se elabora una memoria de las actividades.

MD5- Prácticas externas. Participación en actividades de excavación, prospección o puesta en valor y difusión del Patrimonio arqueológico, mediante el desarrollo de las tareas profesionales vinculadas a este tipo de actividades. Se elabora una memoria de las actividades realizadas.

Los sistemas de evaluación presentan coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza/aprendizaje y los métodos de evaluación. Se basan en métodos variados, como la evaluación continua, trabajos en clase, memorias y prácticas de laboratorio. La entrega de actividades guiadas y las tutorías refuerzan el aprendizaje, especialmente en las asignaturas teórico-prácticas del primer cuatrimestre, garantizando un sistema coherente y efectivo. Las prácticas externas se evalúan con la memoria de prácticas y las valoraciones del tutor responsable en la entidad de prácticas y el tutor responsable de la universidad. El TFM se revisa por los tutores antes de ser evaluado por un tribunal formado por el profesorado de la Comisión de Coordinación Académica (CCA). Tras un caso de plagio detectado en el curso 2018-2019, la CCA reforzó los mecanismos de seguimiento y evaluación. La denuncia formal presentada en 2024 llevó a la retirada del título afectado. Para prevenir futuras malas prácticas, se han implementado seminarios sobre buenas prácticas y se han desarrollado materiales disponibles en el aula virtual. La CCA mantiene un seguimiento riguroso de la evaluación del TFM. Para evaluar la

coherencia de las metodologías docentes y los procesos de evaluación y la adecuación a los resultados de aprendizaje, las guías docentes se revisan anualmente por la Directora del Máster y los coordinadores de las asignaturas y posteriormente la CCA verifica la adecuación de las competencias de la guía docente. Dirección del máster y la CCA han reforzado los mecanismos de seguimiento de los trabajos tanto mediante la colaboración de los tutores en la labor, como en la realización de seminarios informativos de orientación a la realización del TFM al estudiantado.

Constatamos, finalmente, que hay una percepción diferente de la adecuación de las actividades formativas, de las metodologías docentes y de la evaluación según se consulten las encuestas al profesorado o al alumnado. En el primer caso, el profesorado, podemos estar seguros que la conclusión es su papel positivo para la adquisición de todo lo requerido durante el aprendizaje (Evidencia 16, páginas 7 a 10). En las actividades formativas la nota es un 4,01; en las metodologías de aprendizaje (organización de la enseñanza), un 4,07; en los criterios de evaluación, un 3,88. En el segundo caso, las encuestas realizadas al alumnado del MAUV no alcanzan, en casi todos los casos, los mínimos de la media establecida para la propia facultad y para la institución, lo que hace que la percepción estudiantil se aleje mucho de la del profesorado en el tema de la adquisición de los resultados del aprendizaje (Evidencia 16, páginas 1 a 6). En las actividades formativa la nota es un 2,44; en las metodologías de aprendizaje, un 2,88; en los criterios de evaluación, un 2,83. Se considera un punto fuerte la ligera mejora respecto de evaluaciones anteriores, en especial en lo concerniente a la consecución del aprendizaje previsto. Pero debe incidirse especialmente en la deriva de la percepción estudiantil, que es francamente preocupante, como se observa en el párrafo anterior; no solamente las cifras son mucho más bajas que las que expresa el profesorado en las encuestas (Evidencia 16, páginas 1 a 6), sino que también se encuentran por debajo de las medias del centro y de la institución. Parece muy difícil de remontar la desmotivación del estudiantado por llenar las encuestas, que es otro de los problemas que vemos en las cifras absolutas de participación, muy bajas, alrededor de 6 personas cuando la matrícula ronda los 20-22 alumnos; pero debe intentarse con tutorías personales, en las que se incida en la importancia de este medio de mejora. Podría parecer que, por las bajas notas, solamente responden a las encuestas los que tienen mala opinión, y eso debe subsanarse.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que las y los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES. Para la adquisición de las competencias, el profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje y comprueba que el progreso académico de las y los estudiantes ha sido satisfactorio, y la CCA vela para que el perfil de egreso definido se ajuste al real. Para evidenciar estas afirmaciones, se ha realizado desde la Unidad de Calidad una encuesta a los egresados, cuando solicitan el depósito del título y se le ha preguntado al profesorado sobre la adecuación de las competencias (E16 y E17):

- El profesorado considera que los objetivos específicos y las competencias de las asignaturas son congruentes con los objetivos generales y el perfil de egreso (4,06, con un valor similar en los últimos cursos).
- Los egresados NO consideran que las competencias del máster capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional (2,5). Esto se aprecia en: "He adquirido y aplicado conocimientos teórico-prácticos avanzados", 2,50. "Soy capaz de resolver problemas en entornos nuevos y contextos multidisciplinares", 2,75. "Me siento capaz de evaluar y seleccionar la teoría y metodología científica adecuada en el campo de estudio del máster", 2,75. "En casos concretos, sé reflexionar sobre la responsabilidad ética y social", 3,25. "En el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo, soy capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas." 2,50. "Sé comunicar de forma clara los resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica", 3. "He desarrollado suficiente autonomía para participar en proyectos de investigación o colaboraciones científicas", 2,75. Muchos de esos datos están por debajo del 3 y de la media de la Universidad.

A este respecto se hace constar que el número de encuestas ha sido bajo (6 de 21 estudiantes), por lo que su significación no es clara, a lo que se añade la variabilidad observada en los últimos años. Así, en los últimos años, cuando el número de encuestas ha sido mayor (cercano a la mitad del alumnado: curso 2019-20), los resultados son mejores.

De cualquier modo, desde la CCA del máster se dice que han reflexionado al respecto y anualmente se proponen mejoras para que la información sea más eficaz y precisa, así como para revisar los resultados en la adquisición de competencias y del desarrollo del proceso de enseñanza con el profesorado y plantear las acciones necesarias para reforzar los mecanismos del aprendizaje.

Por otro lado, el servicio UVocupació ha realizado dos estudios: 1- Estudio sobre la Inserción laboral de egresados del máster. 2- Estudio sobre la Valoración de los Empleadores de las Competencias mostradas por las y los estudiantes de Máster durante sus prácticas. Este estudio se desarrolla con la colaboración del Departamento de Prácticas de la Fundación Universitat-Empresa ADEIT. Ambos estudios analizaron las competencias del MECES (se utiliza una escala Likert de 1 a 5 en inserción laboral y sobre 10 en empleadores). Todas las competencias

valoradas en el informe a los empleadores son valoradas con una excelente puntuación, por encima de 9, situándose por encima de la media de la Universidad. En cambio, la situación es variable en relación con los resultados del informe a los egresados, donde algunas de las competencias están en 3 o menos.

La CCA del Máster afirma que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES, si bien establecerá las acciones oportunas para mejorar la percepción de la valoración de los egresados a partir del seguimiento pormenorizado del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados. Desde el máster se proponen acciones de mejora que abarcan los diferentes aspectos valorados en la encuesta a los egresados, desde reforzar la información tanto de la planificación, de los contenidos y competencias, como de las expectativas profesionales del máster, así como en el desarrollo de las competencias y de la enseñanza, a través de un seguimiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando anualmente los mismos con el conjunto del profesorado en las diferentes materias. Se organizarán reuniones informativas y se plantearán seminarios de refuerzo en la línea de los desarrollados en los últimos años de orientación profesional. Desde el curso 2020-21 se organiza una mesa redonda sobre "El futuro de la arqueología de gestión e investigación" en la que son invitados profesionales de la Junta de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Valencia y Castellón, además de profesionales del mundo empresarial, tanto en el ejercicio de la arqueología preventiva como de la divulgación patrimonial. Estas actividades se llevarán a cabo para conocer de primera mano la situación del mundo laboral y las oportunidades actuales.

Deben ponerse en marcha planes de mejora encaminados a remontar las cifras que aparecen en las encuestas para que se incrementen las medias en relación a las competencias del MECES, que apenas llegan al 5/10. Quizás debería plantearse un módulo de reequilibrio entre los nuevos matriculados, para igualar los conocimientos entre las personas que ya han hecho un grado muy relacionado con el tema (Historia o Arqueología) y otros estudiantes que proviene de grados en los que no se estudia casi nada de Arqueología (Bellas Artes, Biología, Geología u otras más distantes).

RECOMENDACIONES:

- Poner en marcha planes de mejora encaminados a remontar las cifras que aparecen en las encuestas para que se incrementen las medias en relación a las competencias del MECES, que apenas llegan al 5/10. Quizás debería plantearse un módulo de reequilibrio entre los nuevos matriculados, para igualar los conocimientos entre las personas que ya han hecho un grado muy relacionado con el tema (Historia o Arqueología) y otros estudiantes que proviene de grados en los que no se estudia casi nada de Arqueología (Bellas Artes, Biología, Geología u otras más distantes).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Entendemos que algunos aspectos cumplen sobradamente y otros no lo hacen. En general los indicadores son positivos (Tabla de índices globales, páginas 1, 2 y 8), pues los estudiantes de nuevo ingreso rondan los 20-22 sobre 25 plazas ofertadas, la tasa de abandono es baja, sobre un 8,5%, la tasa de eficiencia es de un 93% y la de éxito, de más del 99%. Con ello tenemos claro que el ámbito temático profesional de la Arqueología puede absorber esa veintena de personas que anualmente finaliza el máster, lo que es positivo. En los indicadores que hacen referencia a la organización de la enseñanza, el perfil de ingreso especificado en la Memoria Verificada y el perfil real son coincidentes, y es la CCA la encargada de analizar y velar por que estos requisitos de acceso se cumplan. La tasa de oferta y demanda es del 224%, lo que denota que es un título muy demandado, si bien la tasa de

matrícula se queda en el 76%, ya que no se cubren la totalidad de las plazas ofertadas. Llama mucho la atención que, entre los 421 preinscritos en los últimos seis años solamente haya habido 111 matrículas, un 26,3%. Es preocupante que nunca se haya alcanzado la cifra de 25 matriculados, el cupo que se oferta (Tabla de índices globales, páginas 1 y 3). Debería ajustarse la Memoria de verificación para evitar ese escasísimo 26,3% de matriculados respecto de los inscritos.

La información sobre este capítulo se publica en la WEB, apartado de CALIDAD-SAIC, disponible en la ficha del título (análisis de indicadores). La evaluación de las tasas, teniendo en cuenta los diferentes cursos de implantación del Máster ha sido positiva, y se mantienen los resultados satisfactorios en las diferentes ediciones (TABLAS 4 y 5).

En relación con los resultados académicos, las previsiones de la Memoria Verificada son razonables con la evolución de los indicadores: la tasa de abandono es de un 4,5%, inferior a la prevista (17,64%), la tasa de eficiencia de un 92,31%, por encima de la establecida (58%), y la de rendimiento de un 80,4%, es inferior a la de la Memoria (96%). La tasa de graduación es cercana a la especificada en la Memoria Verificada del título (75%). La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada. En el curso 2023-24 la tasa de presentados se sitúa en el 80,90%. De estos, el porcentaje de los créditos superados es de 99,38%, lo que indica que la tasa de rendimiento es del 80,4%. El número de estudiantes suspenso es muy bajo, dos estudiantes en dos asignaturas, por tanto, dentro de los límites propuestos.

En cuanto a la lectura de los trabajos Fin de Máster conviene mencionar cómo la tasa de no presentados este año se ha incrementado sensiblemente (75,76%), siguiendo una tendencia iniciada en los últimos cursos, aumentando el número de estudiantes que realizan la lectura en el segundo año (se comenta que el máster se puede hacer en 1 o 2 años). Desde la CCA se ha analizado la tendencia iniciada desde el año posterior a la pandemia, momento en que comenzó la acumulación creciente de lecturas en el segundo año, y un grupo más reducido de lecturas que se prolonga más en el tiempo. Desde la CCA se insiste, en las reuniones iniciales con el estudiantado, para que planteen su organización de los estudios en función del tiempo disponible. Una variable igualmente relevante coincide con el nivel de base a la hora de acceder a los estudios de máster, que también se ha modificado en los últimos años, y se ha visto acentuado por la situación de la pandemia. La exigencia creciente en el ejercicio de la arqueología profesional en un máster que capacita para el ejercicio de la profesión, y también el perfil de ingreso variable, influye igualmente en esta demora.

Por último, cabe señalar que queda por ver qué sucederá cuando el curso 2025-2026 se instaure el Grado de Arqueología en la UV y cuatro años después empiecen a proliferar graduados con capacitación profesional para ejercer la Arqueología en empresas, museos o como autónomos sin un máster.

Existe un procedimiento en el SAIC, RE2- Análisis y Medición de la satisfacción de los grupos de interés. La información está disponible en la ficha del título, en el apartado de CALIDAD (WEB). Para conocer la opinión de los grupos de interés implicados en el Máster, se han realizado encuestas a estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, a los graduados y a los empleadores (E16 y E17). Los datos que se han obtenido están sesgados por el bajo número de encuestas en relación con las encuestas de satisfacción del estudiantado y de las egresadas y egresados, con una participación que no llega al 25%, excepto en la anualidad 2019-20. Se detecta una desigual satisfacción entre los grupos consultados. Es destacable que solamente se encuentra por encima de la media de satisfacción el PTGAS del centro, no del MAUV (que no tiene PTGAS en exclusiva), y no se nos especifica cuántas personas de dicho colectivo han respondido a la encuesta (Evidencia 16, páginas 11 a 14). - En prácticamente ningún caso los resultados de las encuestas del MAUV llegan a la media de la UV, ni en estudiantes, ni en egresados, ni en el propio profesorado, lo que es muy sorprendente (Evidencia 16). No aportamos nada que no hayamos recalcado con anterioridad si seguimos incidiendo en la excesivamente baja de participación del alumnado y de los egresados, mucho menor, en cifras absolutas, que el profesorado, lo que llama mucho la atención.

Para desarrollar con más precisión estos datos generales podemos decir que se desarrolló una campaña de sensibilización, desde la dirección del máster, sobre la importancia de este proceso de evaluación por encuestas, pero sólo el colectivo del profesorado ha aumentado su participación. Se han analizado los resultados, comparándolos con la media de la Universidad (todos los ítems se han valorado con una escala de 1 a 5)

En el apartado de conocimientos y competencias, la opinión de los egresados (E17) obtiene una puntuación de un 2,79 en el bloque denominado desarrollo de las competencias - MECES y un 2,42 en el ítem que evalúa si las competencias desarrolladas en la titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional (ítem 3). La participación ha sido del 21%.

El bloque del PROGRAMA FORMATIVO (analiza la adecuación de las competencias, de los contenidos y su adecuada secuenciación en el plan de estudios), obtiene una media de 4,01 en el profesorado (participación del 42%). En el caso del estudiantado la participación es más baja (del 28%), y: Las materias cursadas y sus contenidos se han adecuado a los objetivos del máster, obtiene una media de 2 (ítem 2). Obtiene un 1,60 el ítem que hace referencia a la adecuada proporción entre la teoría y la práctica (ítem 3). El estudiantado considera que la secuenciación de

las materias es adecuada, evitándose vacíos y duplicidades consiguiendo una media de 2,83 (ítem 5).

Organización de la Enseñanza. El profesorado valora este bloque con un 4,07 y las y los estudiantes otorgan una puntuación baja a la organización y gestión del máster, siendo la media de 1,83 en el ítem 8, canales de comunicación. El estudiantado valora con una 2,67 la adecuación de la información para la gestión y organización del máster (ítem 9) y los medios de comunicación para conocer los aspectos del máster con un 3 de media. El profesorado, en esta cuestión, ponen un 4,25 al ítem que hace referencia a la adecuación de los medios de comunicación (ítem 8).

Instalaciones e infraestructuras. Este bloque es valorado por el profesorado con un 4,08, las y los estudiantes con un 3,31 y el PTGAS con un 3,61. Las y los estudiantes valoran con un 3,20 la atención tutorial recibida (ítem 18) y con un 3,60 el cumplimiento del profesorado del horario de atención tutorial (ítem 19), datos que denotan que la atención tutorial que desarrolla el máster es adecuada y se ajusta a las necesidades de los estudiantes.

Proceso de Enseñanza. El estudiantado valora el bloque con un 2,88 y los egresados con un 2,42 el bloque de desarrollo de la enseñanza. El estudiantado puntúa con valores más altos (4) "los programas y guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula" y (3) "los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados".

Prácticas Externas, el valor acumulado del bloque que evalúa la adecuación de las prácticas y el grado de satisfacción en su desarrollo es de 4,11. Por último, obtiene una media de 2,90 el bloque que analiza la adecuación del TFM y el grado de satisfacción con su desarrollo. Obtienen una puntuación, sólo un poco, satisfactoria los ítems relativos al "Trabajo de fin de máster desarrollado" (3,25), "los requisitos y criterios de evaluación del trabajo de fin de máster" (3), y la calificación otorgada a mi trabajo fin de máster se adecuó a los requisitos establecidos" (3). Los aspectos señalados son valorados de forma variable entre los diferentes grupos de interés, destacando las discrepancias entre las encuestas al profesorado y los estudiantes/egresados.

Se detecta (Evidencia 16) un porcentaje de satisfacción y de empleabilidad alto, a partir del informe de 2023 de los egresados en las promociones 2019-2021. La empleabilidad en el campo de la Arqueología profesional puede ir en la vía docente, en la de Patrimonio/Museos/Entidades oficiales (Ayuntamientos, Diputaciones...) y en la liberal, en empresas que necesitan arqueólogos capaces de enfrentarse a urgencias, a dictámenes profesionales u otras actividades semejantes. El contexto socio-económico sigue dejando abierto un camino, estrecho pero constante en la vía docente y en la de Patrimonio/Museos/Entidades oficiales, lo que se estima como positivo - En lo concerniente a la trayectoria de la profesión libre, ya sea como autónomo, ya como miembro de una empresa particular, hemos de señalar que, tras un "boom" inicial, hace unos años, de muchas empresas que trabajaban en muchas obras públicas, este último aspecto ha ido descendiendo cuantitativamente, lo que hace mucho más difícil la absorción social de los arqueólogos que realizan el máster. Los egresados deben acomodarse a estas nuevas circunstancias socio-económicas, lo que debería reflejarse en el enfoque del máster y en las perspectivas de futuro que emanen de la titulación.

Volviendo a los datos propios de la UV, observamos que la institución tiene un servicio cuyo objetivo es ayudar en la inserción laboral a todas/os las y los estudiantes y tituladas/os de la UV y mejorar sus posibilidades profesionales (UVocupació). En este sentido, se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados universitarios, involucrando en su análisis a los propios titulados de los diferentes ciclos, a los empleadores, y a la propia Universidad. Todo ello se hace con el propósito de conocer y compaginar las demandas del mercado laboral, el perfil de titulados y la formación universitaria. La información sobre los estudios de inserción laboral de la titulación se publica en la WEB, en la ficha de la titulación. Teniendo en cuenta este aspecto, UVocupació ha desarrollado un estudio de inserción laboral de los egresados (E17), en el que se miden Indicadores referidos al primer empleo después de la finalización del máster, al empleo actual/último, a la situación laboral desde la finalización del máster e Indicadores referidos al desempleo e inactivos. Así: - El 72,7% de los egresados señala que el actual/último empleo requería estudios universitarios. - El 72,7% de los egresados marca que el empleo actual/último estaba bastante o muy relacionado con el máster. - El 57,1% de los encuestados especifica que el actual/último empleo era de alta calidad. - El 57,1% de los titulados ocupaba puestos técnicos o con personas a cargo en el empleo actual/último. - La media de los sueldos de los encuestados en el empleo actual/último era de 1152,99 euros. La tabla observa una diferencia de género en relación con el sueldo, aspecto preocupante teniendo en cuenta, además, la mayor empleabilidad de las mujeres. - Por último, obtiene una media de 4,2 el grado de satisfacción con el empleo actual/último. En el momento de la realización de la última encuesta, el porcentaje de personas egresadas del Máster Universitario en Arqueología de la UV, en el año 2021 (pandemia), que trabajaban en un empleo que requería un título universitario era del 78,6%, muestra una marcada diferencia de género ya que el 75% de las mujeres lo hacía frente a la totalidad de los hombres. Estos datos, tienen un margen de error relativamente elevado debido al error muestral de las entrevistas realizadas, que debería ser mayor en el caso de los hombres, dado lo poco representativo de la muestra (E17). La Comisión recuerda el doble perfil del máster, profesional e investigador, de forma que en el desarrollo de la carrera investigadora que desarrollan una

parte de los egresados, la estabilización se demora, atendiendo a los plazos actuales de la carrera investigadora. Señalan, también, que la mayoría de las/os estudiantes que cursan los estudios de doctorado a partir del desarrollo de trabajos de investigación relacionados con las áreas de prehistoria y arqueología de la Facultat de Geografia i Història, proceden de este máster. Se insiste en la acción de mejora sobre la conexión entre el ámbito académico y el sector profesional con el fin de fortalecer vínculos para aumentar la contratación postprácticas (foro empleo anual, en el que participa el Máster mediante la organización de una mesa redonda sobre el futuro profesional de la arqueología y organización de conferencias, entre otras actividades). Del mismo modo, se indica que hay que promover programas de mentoría con el fin de reducir la brecha de género y mejorar la orientación laboral.

RECOMENDACIONES:

- Ajustar la Memoria de verificación para evitar ese escaso 26,3% de matriculados respecto de los inscritos.
- Incorporar como acción de mejora sobre la conexión entre el ámbito académico y el sector profesional con el fin de fortalecer vínculos para aumentar la contratación postprácticas.
- Promover programas de mentoría con el fin de reducir la brecha de género y mejorar la orientación laboral.

En Valencia, a 18 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP